Manuel de Silva de Sus cuatro
del Remedio, la Ciudad de Sandoval
a Sutteguera de Silva, a la Iglesia de Parroquia
de Resurrección de este dicho pueblo, que
la ciudad de Buenos Aires, en los Reyes
Don Diego Cabrera de Bruna que dicho Don
Rogaba Casa de Gil Alberado los quinientos
Ducados de Moneda a la ponerlo en el
Real Carlos de Quipaga Quinia Germa
nos, que juntamente se pude tener por
Cuenta la ciudad en tiempo de Cuaresma
que es el tiempo de quaresma por cuyas razones
atento, el Cabildo de Dieg Ocho días de Qua
resma acordo se remitte dicho Don Diego
Cabrera a los quinientos Ducados Reales de
quinientos Reales Cuenta por menor
Como tiene el Sitio dicho atento el Real
Escribano Sus Dos =
Ciudad de Buenos Aires Gil Sanchez Cuesta
Cuenta en el Cuerpo de la Cuenta ya de los
Cabildos que el Real ordinario, Ma
Cuenta Que a Sentencia de Sua
Sagrada Sus Salarios en Cuenta de Quinientos
Ducados en cada Cuenta
Por tanto acordo se pague a dicho Gil Sanchez
de los Salarios de los dos quinientos Ducados
Instituido lo que importare
Cuenta mas, dejo por de Cuenta que
Cuenta Certificación de Don
Antonio Martin de Sera Escribano de Real
Sacon Gonzalez Diez de Quiroga =
Cuenta Dos Sus Dos Se le Cuenta